

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matías Cabrera, Arturo Fraile, Hamza Jebari, Salvador Portillo, Ana Rubio, Victoria Santillana, Pilar Soler

24 de enero 2020

Lo más destacado

1. FSB publica informe anual sobre intermediación financiera no bancaria
2. EBA publica consulta sobre el marco de *test* de estrés europeo
3. EBA actualiza sus guías sobre comunicación de información de fraudes bajo PSD2
4. ECB publica consulta sobre guías relativas al umbral de materialidad para obligaciones de crédito
5. ESMA consulta sobre guías relativas al uso de la opción de “sin datos” en el *reporting* de titulaciones

GLOBAL

▪ FSB publica informe anual sobre intermediación financiera de entidades no bancarias (*NBFI*)

Informe para la [evaluación](#) de tendencias y riesgos de establecer un marco de supervisión a futuro para todo el sistema, encontrándose que la *NBFI* juega un papel cada vez más importante en el sistema financiero.

EUROPA

▪ EBA consulta sobre el futuro del marco del *test* de estrés en toda la UE

[Pretende](#) hacer el marco más informativo, flexible y económico. Prevé enfoques de supervisores y bancos, considerando los costes y beneficios de múltiples escenarios macroeconómicos. Plazo: 30 abr 2020.

▪ EBA actualiza sus directrices sobre el fraude del *reporting* en el marco de PSD2

Introduce [cambios](#) en las plantillas de operaciones que no aplican SCA (*strong customer authentication*) para asegurar un reporte correcto y coherente en la UE.

▪ ECB consulta sobre el umbral de materialidad para las obligaciones crediticias

[Guías](#) para para establecer un umbral de materialidad único para todos las entidades no significativas dentro del SSM, tanto para exposiciones minoristas como no minoristas. Fecha límite: 17 feb 2020.

▪ ESMA consulta sobre la utilización de la opción “sin datos” en el reporte de titulaciones

Las [guías](#) propuestas incluyen la calibración inicial de los umbrales de los repositorios de titulaciones, para verificar la consistencia y completitud de las plantillas reportadas. Plazo: 16 mar 2020.

▪ EC publica decisión de equivalencia para Serbia y Corea del Sur

Tras la evaluación de EBA, considera que el marco de regulación y supervisión prudencial, bajo los criterios de CRR, aplicado a las instituciones de Serbia y Corea del Sur, es [equivalente](#) al marco aplicado en la UE.

REINO UNIDO

- **PRA publica declaración normativa relativa al Pilar 2**

Da *feedback* a [consulta anterior](#), y contiene enmiendas finales al marco de Pilar 2: i) metodología para fijar el capital de Pilar 2, ii) ICAAP y SREP, y iii) implementación de colchones de capital bajo CRD IV.

- **FCA publica comunicado sobre la revisión de idoneidad**

Señala la [intención](#) de evaluar por segunda vez el mercado de pensiones y asesoría de inversión, con foco en el asesoramiento que reciben los clientes financieros sobre los planes de retiro.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Finalización de Basilea III: ¿La última vuelta a la regulación bancaria?* Diciembre 2019.
- [Artículo](#). *¿Cuáles serán las claves para la regulación financiera global en 2020?* Enero 2020.
- [Artículo](#). *Las prioridades de la nueva Comisión Europea*. Enero 2020.
- [Artículo](#). *Regulación bancaria en EE.UU: un cambio en la tendencia*. Enero 2020.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

Este informe ha sido elaborado por:

Jefa de Regulación Financiera
Ana Rubio
arubiog@bbva.com

Arturo Fraile
arturo.fraile@bbva.com

Victoria Santillana
mvictoria.santillana@bbva.com

Matías Daniel Cabrera
matiasdaniel.cabrera@bbva.com

Pilar Soler
pilar.soler.vaquer@bbva.com

Hamza Jebari Serroukh
hamza.jebari@bbva.com

Salvador Portillo
salvador.portillo@bbva.com